

El Consejo de Ministros reparte 35,5 millones entre las CCAA de los que Cantabria recibe 46.438 €

- Con estos fondos se financiarán el control y erradicación de enfermedades y la calidad y trazabilidad de los sectores ganaderos

17 de diciembre de 2010. – El Consejo de Ministros ha aprobado el Acuerdo por el que se formalizan los criterios de distribución y los compromisos financieros resultantes de la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural del 2 de diciembre de 2010, por un total de 35.525.851 euros. De esta cantidad, 32.968.339 euros se destinarán a programas de desarrollo rural y 2.557.512 euros para líneas de actuación de los programas agrícolas y ganaderos.

Dentro del capítulo de programas ganaderos se ha repartido un total de 2.557.512 euros, de los que Cantabria recibirá 46.438 euros.

Para la mejora de la calidad y trazabilidad de los sectores ganaderos, fomento de sistemas de producción de razas autóctonas en regímenes extensivos, se han asignado un total de 1.577.512 euros. De esta cantidad, Cantabria recibirá 17.347 euros.

Los beneficiarios de estas subvenciones deberán aplicar unos sistemas de producción y cría ganadera con criterios de sostenibilidad basados en el uso de razas autóctonas y en sistemas extensivos ligados a la tierra y con aprovechamiento de recursos naturales, cumpliendo además unos requisitos por encima de lo establecido en la normativa legal vigente en materia de sanidad animal, bienestar o medioambiente.

Por otro lado, para programas estatales de control y erradicación de las EETs y otras enfermedades de los animales se han asignado 980.000 euros, de los que Cantabria recibirá 29.091 euros. En concreto esta cuantía está destinada al programa de vigilancia frente a las encefalopatías espongiformes transmisibles (EET).

De esta forma se transfieren fondos que permiten la adquisición de kits de diagnóstico para el programa de vigilancia de las EET. Este programa está basado en la toma de muestras y análisis de animales bovinos, ovinos y caprinos en matadero y en las explotaciones. Con los fondos disponibles se ha realizado una distribución proporcional al volumen de muestras que realiza anualmente cada Comunidad Autónoma.